

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA POR LA QUE SE CORRIGE ERROR DE LA RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2022 POR LA QUE SE MODIFICAN LOS PLAZOS DE LAS FASES DE EVALUACIÓN Y DE VOTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PARA EL EJERCICIO 2023.

ANTECEDENTES

Observado error material en la Resolución de la Gerencia 20 de octubre de 2022 por la que se modifican los plazos de las fases de evaluación y de votación de los presupuestos participativos de la Universidad de La Laguna para el ejercicio 2023, referido al plazo de la fase de votación de los proyectos preseleccionados.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

RESUELVO

Primero.- Modificar el apartado segundo de dicha Resolución en el sentido siguiente:

Donde dice:

"Modificar el apartado 6 c) de la Resolución de la Gerencia de 15 de julio de 2022, referida al periodo de evaluación de las propuestas, abarcando el nuevo plazo desde el **14 de noviembre** hasta el **16 de diciembre de 2022**".

Ha de decir:

"Modificar el apartado 6 c) de la Resolución de la Gerencia de 15 de julio de 2022, referida al periodo de votación de los proyectos, abarcando el nuevo plazo desde el **14 de noviembre** hasta el **16 de diciembre de 2022**".

Segundo.- Mantener el resto de la Resolución en los mismos términos.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en la Web de la Universidad de La Laguna.

En San Cristóbal de La Laguna, a 8 de noviembre de 2022

EL GERENTE

Juan Manuel Plasencia Mendoza

1

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5001121 Código de verificación: L4MPHzYA

Firmado por: Ana Isabel Borja González
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/11/2022 14:54:34

Juan Manuel Plasencia Mendoza
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

08/11/2022 15:49:30